LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

MEDICO Y CIRUJANO

A

JAVIER RICARDO MEDINA ROMERO

C.C. No. 91.215.778 expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 14 de noviembre de 1989

4 Abril 91
4000

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL.
SERVICIO SECCIONAL SANTANDER
Fecha Mayo 23 - 1991
Libro III Folio 39 Reg. No 1674
Secretario Salud Dptal

Rafael Neira
Rector

Cecilia M. de Rosenblitt
Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al Folio 281 Libro 23 D Diplomas de Grado

Gobernador del Departamento

Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga, Enero 22 de 1990

06306

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA: que en el Libro de Actas de Grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. 11.156 *. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los* CATORCE *días del mes de* NOVIEMBRE *de mil novecientos* OCHENTA Y NUEVE *se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión* el Dr. RAFAEL SERRANO SARMIENTO, Rector de la UIS *y obró como Secretario* la Dra. CECILIA MACIAS DE MANTILLA *Considerando el Consejo que* JAVIER RICARDO MEDINA ROMERO *con cédula de ciudadanía número* 91.215.778 *expedida en* Bucaramanga *y libreta militar número* 91.215.778 *expedida por* el Distrito Militar No. 33 *ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título* _____

y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de TRES, CINCO, DOS *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* MEDICO Y CIRUJANO

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (Fdo.) RAFAEL SERRANO SARMIENTO

El Decano de la Facultad, (Fdo.) JORGE GOMEZ DUARTE

El Secretario General, (Fdo.) CECILIA MACIAS DE MANTILLA

Hay un sello que dice: «República de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga». Es copia de su original tomada a los VEINTITRES *días del mes de* NOVIEMBRE *de mil novecientos* OCHENTA Y NUEVE

Cecilia M. de Mantilla
Secretario General